

SECRETARÍA EJECUTIVA
Mexico, D.F., a 07 de abril de 2008.



CIRCULAR No.68

SECRETARIO ADMINISTRATIVO, DIRECTORES EJECUTIVOS,
CONTRALOR GENERAL Y TITULARES DE UNIDAD DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S

Derivado de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el pasado 28 de marzo de 2008, del Decreto por el que se expide la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, que entrará en vigor el próximo 28 de mayo del presente año, el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, realizará diversas acciones previas para atender las obligaciones que en ella se establecen.

Dentro de dichas acciones se encuentra la relacionada con la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia del portal de Internet de este Instituto, con base en la Ley vigente y en los mismos criterios con los que se evaluó el pasado mes de noviembre de 2007.

En este ejercicio, que se llevará a cabo entre el 14 y 30 de abril de 2008, se verificará que la información que señalan los artículos 12 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal vigente, esté publicada y actualizada a diciembre de 2007, así como al primer trimestre de 2008, en los casos que corresponda.

A ese respecto, les solicito corroboren que la información de su responsabilidad se encuentre completa y debidamente actualizada en el espacio que les corresponde en el sitio institucional en Internet. Asimismo, agradeceré que en los casos en que la información no haya sido debidamente colocada, se informe a más tardar el próximo 08 de abril de 2008 a la Unidad de Comunicación Social y Transparencia.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.



ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA
DE FISCALIZACIÓN

- 4 ABR. 2008

RECIBIDO	
LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ	
UNIDAD DE HORA 10:45 FIRMA KARY	
COMUNICACIÓN SOCIAL	
Folio: _____	
Ccp Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez - Consejero Presidente - Para su conocimiento - Presente	
CC Consejeros Electorales.- Mismo fin.- Presentes	
OJG/AAET	
07 ABR 2008	
Hora: 10:58 hrs	
Recibido: Nadia	

Admision
07 Abril 2008
10:58



SECRETARÍA EJECUTIVA
México, D.F., a 07 de abril de 2008.

CIRCULAR No.68

SECRETARIO ADMINISTRATIVO, DIRECTORES EJECUTIVOS,
CONTRALOR GENERAL Y TITULARES DE UNIDAD DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES

Instituto Electoral del Distrito Federal
3 Anexo
17 Abr. 2008
Adm
Dirección Ejecutiva de
Organización y
Geografía
Electoral 10:59 hrs.

Derivado de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el pasado 28 de marzo de 2008, del Decreto por el que se expide la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, que entrará en vigor el próximo 28 de mayo del presente año, el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, realizará diversas acciones previas para atender las obligaciones que en ella se establecen.

Dentro de dichas acciones se encuentra la relacionada con la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia del portal de Internet de este Instituto, con base en la Ley vigente y en los mismos criterios con los que se evaluó el pasado mes de noviembre de 2007.

En este ejercicio, que se llevará a cabo entre el 14 y 30 de abril de 2008, se verificará que la información que señalan los artículos 12 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal vigente, esté publicada y actualizada a diciembre de 2007, así como al primer trimestre de 2008, en los casos que corresponda.

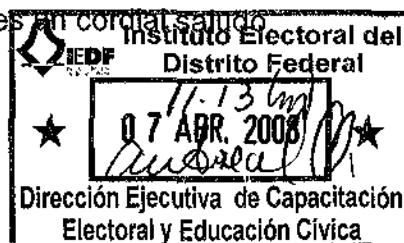
A ese respecto, les solicito corroboren que la información de su responsabilidad se encuentre completa y debidamente actualizada en el espacio que les corresponde en el sitio institucional en Internet. Asimismo, agradeceré que en los casos en que la información no haya sido debidamente colocada, se informe a más tardar el próximo 08 de abril de 2008 a la Unidad de Comunicación Social y Transparencia.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.



ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ



C.c p Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez - Consejero Presidente - Para su conocimiento - Presente
CC Consejeros Electorales - Mismo fin - Presentes
OJG/AAET

- 7 ABR. 2008

INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ASOCIACIONES POLÍTICAS

RECIBIDO
HORA 10:50 FIRMA *Ramírez*

*Recibido
07/04/08
11:05*



ACUSE

004871

SECRETARÍA EJECUTIVA
Mexico, D.F., a 07 de abril de 2008.
PRESIDENCIA

-7 ABR 2008

11:20
FERNANDO JOSÉ
TOMAS MARANJO
CONSEJERO
ELECTORAL

CIRCULAR N° 681 10 49

NÚM. FOLIO 20

SECRETARIO ADMINISTRATIVO, DIRECTORES EJECUTIVOS
CONTRALOR GENERAL Y TITULARES DE UNIDAD DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES



Derivado de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el pasado 28 de marzo de 2008, del Decreto por el que se expide la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, que entrará en vigor el próximo 28 de mayo del presente año, el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, realizará diversas acciones previas para atender las obligaciones que en ella se establecen.

Dentro de dichas acciones se encuentra la relacionada con la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia del portal de Internet de este Instituto, con base en la Ley vigente y en los mismos criterios con los que se evaluó el pasado mes de noviembre de 2007.

En este ejercicio, que se llevará a cabo entre el 14 y 30 de abril de 2008, se verificará que la información que señalan los artículos 12 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal vigente, esté publicada y actualizada a diciembre de 2007, así como al primer trimestre de 2008, en los casos que corresponda.

A ese respecto, les solicito corroboren que la información de su responsabilidad se encuentre completa y debidamente actualizada en el espacio que les corresponde en el sitio institucional en Internet. Asimismo, agradeceré que en los casos en que la información no haya sido debidamente colocada, se informe a más tardar el próximo 08 de abril de 2008 a la Unidad de Comunicación Social y Transparencia.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.



CARLA HUMPHREY J.
CONSEJERA
ELECTORAL

C.c.p Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez - Consejero Presidente - Para su conocimiento - Presente
CC. Consejeros Electorales - Mismo fin - Presentes.
OJG/AAET

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

Yolanda C. León Martínez

Consejera Electora

07 ABR 2008

Folio.

0684

Hora.

10:45

HORA 10:49 RECIBIO. Ivan

NÉSTOR
VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL

07 ABR 2008

HORA 10:30 RECIBIO.

GUSTAVO
ISIDRO HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL

07 ABR 2008



SECRETARÍA EJECUTIVA
México, D.F., a 07 de abril de 2008.

CIRCULAR No.68

**SECRETARIO ADMINISTRATIVO, DIRECTORES EJECUTIVOS,
CONTRALOR GENERAL Y TITULARES DE UNIDAD DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S**

Derivado de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el pasado 28 de marzo de 2008, del Decreto por el que se expide la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, que entrará en vigor el próximo 28 de mayo del presente año, el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, realizará diversas acciones previas para atender las obligaciones que en ella se establecen.

Dentro de dichas acciones se encuentra la relacionada con la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia del portal de Internet de este Instituto, con base en la Ley vigente y en los mismos criterios con los que se evaluó el pasado mes de noviembre de 2007.

En este ejercicio, que se llevará a cabo entre el 14 y 30 de abril de 2008, se verificará que la información que señalan los artículos 12 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal vigente, esté publicada y actualizada a diciembre de 2007, así como al primer trimestre de 2008, en los casos que corresponda.

A ese respecto, les solicito corroboren que la información de su responsabilidad se encuentre completa y debidamente actualizada en el espacio que les corresponde en el sitio institucional en Internet. Asimismo, agradeceré que en los casos en que la información no haya sido debidamente colocada, se informe a más tardar el próximo 08 de abril de 2008 a la Unidad de Comunicación Social y Transparencia.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

C c p Dr Isidro H Cisneros Ramírez - Consejero Presidente - Para su conocimiento - Presente
CC Consejeros Electorales - Mismo fin - Presentes
OJG/AAET



SECRETARÍA EJECUTIVA
México, D.F., a 07 de abril de 2008.

CIRCULAR No.68

**SECRETARIO ADMINISTRATIVO, DIRECTORES EJECUTIVOS,
CONTRALOR GENERAL Y TITULARES DE UNIDAD DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES**

Derivado de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el pasado 28 de marzo de 2008, del Decreto por el que se expide la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, que entrará en vigor el próximo 28 de mayo del presente año, el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, realizará diversas acciones previas para atender las obligaciones que en ella se establecen.

Dentro de dichas acciones se encuentra la relacionada con la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia del portal de Internet de este Instituto, con base en la Ley vigente y en los mismos criterios con los que se evaluó el pasado mes de noviembre de 2007.

En este ejercicio, que se llevará a cabo entre el 14 y 30 de abril de 2008, se verificará que la información que señalan los artículos 12 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal vigente, esté publicada y actualizada a diciembre de 2007, así como al primer trimestre de 2008, en los casos que corresponda.

A ese respecto, les solicito corroboren que la información de su responsabilidad se encuentre completa y debidamente actualizada en el espacio que les corresponde en el sitio institucional en Internet. Asimismo, agradeceré que en los casos en que la información no haya sido debidamente colocada, se informe a más tardar el próximo 08 de abril de 2008 a la Unidad de Comunicación Social y Transparencia.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

Cc p Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez - Consejero Presidente - Para su conocimiento - Presente
CC Consejeros Electorales - Mismo fin - Presentes
OJG/AAE1